



## RESOLUCIÓN CS Nº 331 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de agosto de 2022

Expediente Nº 6461/18

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución CD-ECO Nº 317-22 por la cual solicita se acepte la renuncia presentada por el Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, al cargo de Profesor Regular Titular, Dedicación Exclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1º de agosto de 2022 y;

#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 270 obra renuncia del Cr. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, motivada por la necesidad de atender cuestiones personales que le impiden proseguir con el cargo de referencia.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 189/22

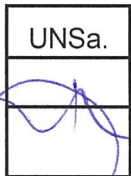
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7º Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2022)


#### RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del **Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 18.020.866**, en el cargo de Profesor Regular Titular, Dedicación Exclusiva de la Asignatura "CONTABILIDAD I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003) – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1º de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a: Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta